



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/722/Add.1  
22 de noviembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo cuarto periodo de sesiones  
Tema 72 del programa

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL  
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL**

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

Página

II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

Brasil .....	2
Bulgaria .....	4

7p.

BRASIL

[Original: inglés]  
[20 de noviembre de 1989]

1. El Brasil votó a favor de la resolución 2374 (XXV) en el 25° período ordinario de sesiones de la Asamblea General y, desde entonces, atribuye gran importancia a la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional por la comunidad de los Estados. El Brasil comparte la inteligencia, consagrada en esa Declaración, de que el respeto por los principios de la Carta y la adhesión a los principios y propósitos de las Naciones Unidas son requisitos esenciales para el mantenimiento de la paz mundial y para garantizar la seguridad de todas las naciones, sin que medien consideraciones acerca de su tamaño físico o poderío militar.
2. Dos decenios después del examen de la cuestión en la Primera Comisión, desde el 25° período de sesiones, el Brasil continúa convencido de que los esfuerzos en pro de la seguridad y la paz internacionales en el contexto de las Naciones Unidas resultan esenciales para asegurar que las soluciones y acuerdos que se logren sean consecuentes y compatibles con las necesidades de la comunidad internacional y no el resultado de la proyección de ciertas políticas de poder.
3. Por consiguiente, el Brasil ve con beneplácito que el proceso actual de distensión entre las superpotencias da lugar a la renovación de la confianza de los Estados en las virtudes de la multilateralidad, especialmente en cuanto al arreglo de los conflictos regionales. El Brasil se complace ante el importante papel que han cumplido las Naciones Unidas en la celebración y aplicación de los acuerdos de Ginebra sobre la crisis del Afganistán y los acuerdos de Nueva York y el Protocolo de Brazzaville sobre el África Meridional y las nuevas oportunidades que se abren para lograr resultados positivos mediante las iniciativas de la Organización en otros conflictos regionales.
4. Sin embargo el Brasil lamenta que otras cuestiones esenciales, que pertenecen al ámbito de las Naciones Unidas, continúan tratándose como responsabilidades exclusivas de las principales Potencias, a pesar del legítimo interés que suscitan en toda la comunidad internacional, tal como es el caso del desarme. La única excepción está dada por las negociaciones en curso sobre las armas químicas en la Conferencia sobre el Desarme, que el Brasil espera tendrá como resultado la aprobación, a la mayor brevedad posible, de un régimen universal y no discriminatorio para la prohibición de esas armas. De lo contrario, los esfuerzos para transformar las Naciones Unidas en el foro por excelencia de las negociaciones sobre el desarme y de medidas eficaces de desarme, de conformidad con el consenso aprobado por los Estados Miembros en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1978, no habrán sido fructíferos.
5. También habrán sido en vano los llamamientos de innumerables textos oficiales de las Naciones Unidas para la creación de un orden económico internacional que estuviera basado en los principios de la justicia, la igualdad y la cooperación, que procure hallar los mecanismos apropiados para superar la creciente brecha entre los pocos pudientes y los muchos que viven en la pobreza.

6. Por consiguiente, el Gobierno del Brasil considera que ha llegado la hora para que el ímpetu en el progreso de las relaciones entre las superpotencias no sea la continuación de un multilateralismo selectivo, ni tampoco, como lo ha sido en el pasado, de un bilateralismo exclusionista, sino, tal como lo han pedido ya los patrocinadores de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el ejercicio pleno y sin limitaciones por las Naciones Unidas, de los poderes que le confieren la Conferencia de San Francisco. Para este fin el Brasil considera esencial:

a) Que los Estados Miembros reafirmen las obligaciones que han asumido para el sostén de los propósitos y principios de la Carta, particularmente los Estados que gozan de condiciones privilegiadas dentro de la Organización y a los que por ello compete un mayor grado de responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;

b) Que se mejore y fortalezca el sistema de seguridad colectiva de la Organización, un objetivo que, a su vez, y tal como está previsto en el documento A/7922, de 3 de abril de 1970, dirigido al Secretario General por el Gobierno del Brasil, puede ponerse en práctica mediante:

i) Un examen de la Carta a fin de agregar disposiciones de interés para un sistema de las Naciones Unidas que no se había previsto en el período inmediato a la posguerra, tal como por ejemplo en lo que atañe a las operaciones de mantenimiento de la paz, que a pesar de su presente importancia, continúan tratándose en forma individual, por falta de criterios establecidos, y que dependen de las circunstancias concretas de cada caso;

ii) La plena utilización por parte de los Estados Miembros de los mecanismos diplomáticos que proporciona la Carta para el arreglo pacífico de las controversias. En este contexto cabe recordar la propuesta del Brasil, que figura en el documento A/7922. Según esta propuesta, el Consejo de Seguridad deberá examinar en casos concretos la conveniencia de establecer comités especiales para el arreglo de controversias. Estos comités, integrados por las partes interesadas en la disputa y las delegaciones propuestas por ellas y designadas por el Consejo, tendrán un mandato amplio y flexible para explorar todos los medios posibles de mantener o restablecer la paz en situaciones de crisis internacionales;

c) La adaptación del orden del día de las Naciones Unidas a "los principales intereses y preocupaciones internacionales" que identificara el Presidente José Sarney en su alocución, pronunciada ante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General el 25 de septiembre de 1989, a saber:

"Desde el desarme hasta el medio ambiente, desde la prohibición de las armas químicas hasta la transferencia de tecnología, desde la democracia como instrumento de estabilidad y desarrollo hasta los derechos civiles y libertades políticas, desde las reformas económicas hasta el comercio internacional, desde la regionalización de la economía mundial hasta los nuevos rostros de la interdependencia, desde la conquista del espacio ultraterrestre hasta la erradicación de la pobreza."

BULGARIA

[Original: inglés]

[14 de noviembre de 1989]

1. La República Popular de Bulgaria asigna gran importancia a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, de 1970, y en la actualidad una de las piedras angulares de las relaciones internacionales. Plenamente consciente de la creciente interdependencia entre las naciones, Bulgaria considera que en el mundo actual no existe opción alguna frente a una política de coexistencia pacífica, distensión y cooperación entre los Estados.

2. Recientemente se ha creado una atmósfera favorable dentro de la comunidad internacional y se ha registrado cierto progreso en algunas importantes esferas de la limitación de armamentos y el desarme, así como en la resolución de los conflictos regionales.

3. En las relaciones entre los Estados con diferentes órdenes políticos y sociales la confrontación ha dado paso al diálogo y a la búsqueda de una comunidad de intereses. El proceso de reducir las tensiones y aumentar la confianza y cooperación en distintos niveles de las relaciones entre los Estados ya se encuentra bien encaminado. Se ha fortalecido el papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se reconoce ampliamente que la acción multilateral tiene una papel cada vez más importante que cumplir en el mantenimiento de la seguridad internacional.

4. Todas estas tendencias positivas se deben en gran medida al nuevo pensamiento en materia de política exterior que ha surgido en la URSS y otros países socialistas.

5. Sin embargo, los criterios innovadores para resolver los eternos problemas del mundo actual no tendrán éxito si no se logra progreso en el desarme. Este progreso aún no se ha concretado. El histórico tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la eliminación de las armas nucleares de mediano y corto alcance y los demás acontecimientos positivos en la esfera del desarme han creado, sin embargo, la base necesaria para ello.

6. Bulgaria se complace ante las perspectivas de un nuevo progreso en la reducción de los arsenales nucleares y la amenaza nuclear en general, que provienen de las recientes conversaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, celebradas en Wyoming. La conclusión de un acuerdo sobre una reducción de un 50% en los arsenales estratégicos de la Unión Soviética y los Estados Unidos de América parece ahora posible de alcanzar. Bulgaria apoya este acontecimiento y la proyectada firma de los protocolos adicionales a los tratados de 1974 y 1976 sobre explosiones nucleares.

7. Un paso importante en el fortalecimiento de la seguridad internacional estará dado cuando se concrete la reciente propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de que todos los Estados poseedores de armas nucleares celebren un acuerdo multilateral sobre medidas para reducir el riesgo del estallido de una guerra nuclear.

8. Tomando en consideración las mejores perspectivas para el desarme nuclear, Bulgaria asigna una importancia aún mayor a la tarea que compete a la comunidad internacional de poner trabas a todos los medios de desarrollar nuevos tipos y sistemas de armas nucleares, y de evitar su proliferación. El cese y la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares es uno de los medios más eficaces para cumplir con esta tarea. Las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre esta cuestión han tenido consecuencias muy positivas para la solución general de este problema. No obstante, estas negociaciones bilaterales no pueden y no deben ser un sustituto para los esfuerzos multilaterales de la Conferencia de Desarme, a las que se deberá dar nuevo impulso de inmediato tras la apertura del próximo período de sesiones de la Conferencia.

9. La causa de la detención de la carrera de armamentos en la esfera nuclear estará bien servida cuando se celebre un acuerdo internacional sobre el cese y, en el futuro, la completa prohibición de la producción de materiales fisionables para fines bélicos.

10. Bulgaria considera que la cuestión de la rápida elaboración de una convención mundial sobre la prohibición de las armas químicas y la destrucción de sus existencias constituye una de las tareas de carácter prioritario para el desarme multilateral. La Conferencia de París sobre la prohibición de armas químicas cumplió un importante papel al crear un amplio consenso acerca de la necesidad de contar con una convención sobre armas químicas a la mayor brevedad posible. La conferencia industrial y gubernamental contra las armas químicas, celebrada en Canberra en septiembre, subrayó el deseo práctico de un gran número de países de colaborar en la elaboración de un proyecto final de la convención, posiblemente hacia fines de 1990. Bulgaria se propone contribuir al logro de este objetivo y reitera que está dispuesta a firmar la futura convención tan pronto como ésta esté abierta a la firma.

11. El proceso del fortalecimiento de la seguridad regional y general se beneficiará en mucho con medidas que reduzcan las fuerzas y armamentos convencionales en Europa y que disminuyan y luego eliminen las armas nucleares tácticas en el viejo continente. Bulgaria participa activamente en las negociaciones de Viena sobre fuerzas y armamentos convencionales en Europa, que se han caracterizado por la buena voluntad y el deseo de equilibrar los intereses.

12. En cuanto a las negociaciones para el fortalecimiento de la confianza y las medidas de seguridad en Europa, Bulgaria es partidaria de la adopción de medidas completas y de gran escala que incluyan las fuerzas aéreas y navales de los Estados interesados.

13. En muchas oportunidades Bulgaria adoptó una activa posición a favor de la eliminación de los obstáculos que han creado un puñado de países para la iniciación de un diálogo fructífero, ya sea en las Naciones Unidas, o preferiblemente en la Conferencia de Desarme, sobre la cuestión del desarme naval. La elaboración y aprobación de medidas que fortalezcan la confianza en el ámbito marítimo y las medidas de desarme pertinentes, tendrá un efecto directamente beneficioso para la seguridad internacional.

14. Ahora que las principales medidas de un verdadero desarme ya se han concretado o están en vías de ejecución, aumentan las perspectivas de poder asignar a la cuestión de la conversión del potencial militar una prioridad en el orden del día de las actividades nacionales y multilaterales. En opinión de Bulgaria, todos los Estados tienen interés en establecer los parámetros óptimos para el cumplimiento de las medidas de conversión. Por este motivo, Bulgaria ha dado los primeros pasos para vincular a las Naciones Unidas al examen de esta cuestión.

15. Uno de los cambios más notablemente positivos en la vida internacional es el hecho de que los esfuerzos para eliminar los focos de tensión y conflicto han adquirido un carácter casi completo. La solución no conflictiva, incluso de los problemas más complejos, ya se ha convertido en una práctica cada vez más corriente. Sin embargo, el proceso del arreglo pacífico de los conflictos internacionales no es aún irreversible. Por una parte, los acuerdos internacionales sobre la situación relativa al Afganistán han suscitado grandes expectativas. La declaración prevista de la independencia de Namibia es un notable triunfo de la comunidad internacional frente al colonialismo. Por otra parte, continúa el bombardeo de pacíficos poblados del Afganistán; se sigue negando al pueblo palestino su derecho a un Estado propio; el derramamiento de sangre en el Líbano profundiza la crisis de ese país; el proceso de pacificación de América Central, iniciado con tanta dificultad y perseverancia, aún pelagra. La política del apartheid en Sudáfrica es otra dolorosa herida en la conciencia de la comunidad internacional. El pueblo de Chipre continúa sufriendo bajo la actual ocupación militar.

16. Bulgaria es partidaria de una solución pacífica y justa de éstos y los demás conflictos existentes, sobre la base del realismo, la avenencia y el equilibrio de los intereses de todas las partes interesadas.

17. Las medidas adoptadas a nivel regional para fortalecer la paz y la seguridad internacionales son parte importante de la política exterior de Bulgaria. Junto con algunos de sus vecinos, Bulgaria ha tomado medidas para fomentar la iniciativa de crear una zona libre de armas nucleares en los Balcanes.

18. En su calidad de Estado balcánico, Bulgaria sigue una política de buena vecindad y comprensión mutua, distensión y desarrollo de la cooperación con los demás países balcánicos, en el espíritu del nuevo pensamiento político y del proceso de Helsinki. El progreso alcanzado en la cooperación general en los Balcanes y su posible reflejo para la situación en la península, constituyen una contribución al fortalecimiento de las tendencias positivas en las relaciones internacionales. En opinión del Gobierno de Bulgaria, para que estas tendencias predominen en las relaciones entre los Estados balcánicos es necesario tomar una actitud de capacidad política y responsabilidad al encarar los problemas existentes.

19. De conformidad con la nueva corriente del pensamiento y los nuevos criterios en pro de la paz y la seguridad internacionales que constituyen el núcleo de la política de seguridad del Gobierno de Bulgaria, este país ha planteado una serie de iniciativas en la esfera de las relaciones económicas internacionales, la ecología, etc. Bulgaria es partidaria de establecer relaciones oficiales, estables y equitativas con la Comunidad Económica Europea y de asociarse al GATT.

20. En virtud de una iniciativa de Bulgaria y en colaboración con otros países se está elaborando un proyecto de tratado sobre la protección del medio ambiente en la región de los Balcanes. En octubre de 1989, Sofía fue huésped de un importante foro internacional en el marco del proceso de la CSCE para encarar los problemas de la protección del medio ambiente.

21. Bulgaria ha rechazado activamente fenómenos negativos tan propios de las relaciones internacionales como el terrorismo, el tráfico de estupefacientes y el crimen organizado.

22. En Bulgaria, la opinión de que la seguridad internacional en el mundo actual debería fundamentarse en una base jurídica justa y estable tiene gran preponderancia en el concepto general de la seguridad. La supremacía del derecho internacional es la única garantía real para el predominio de los valores humanos universales por encima de las estrechas consideraciones de carácter ideológico o nacionalista.

-----